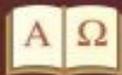


Un Recurso para la Formación de fe en el Adulto

Preparado para la Arquidiócesis de Galveston-Houston



Enseñando sobre el regalo del perdón de Dios



Domingo Catequético

21 de septiembre de 2014

Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos

Copyright © 2014, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, DC. All services under the direction, Image © Diego Paez, Inc. Permission to publish this on 7-11, under the name with modification of the name of the author.

© Arquidiócesis de Galveston-Houston, 2014

Se reservan todos los derechos. Ninguna porción de este trabajo puede reproducirse o ser transmitido en ninguna forma o medio alguno, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones o por cualquier sistema de recuperación y almacenaje de información, sin el permiso por escrito del propietario de los derechos.

Se concede permiso para todas las (arqui) diócesis, parroquias, escuelas católicas, y otras entidades eclesiales para reproducir este documento en su totalidad o en parte, en cualquier forma que sea más conveniente, para los propósitos de catequizar al Pueblo de Dios, siempre que la información de derechos de autor de esta página se incluya en su totalidad. Esta subvención no disminuye los derechos reservados a continuación.

Sobre este Recurso

Este recurso consiste de nueve herramientas de enseñanza basada en el lema catequético “Enseñando sobre el regalo del perdón de Dios.” Cada una de las nueve herramientas contiene una breve enseñanza, una sola pregunta de reflexión relacionada con esa enseñanza, y referencias al *Catecismo de la Iglesia Católica*, el *Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos*, y el *Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida* de la Arquidiócesis de Galveston-Houston. Lo que sigue son tres modelos de cómo se puede utilizar este recurso. Las parroquias son libres de adoptar o adaptar cualquier o todos estos modelos.

Modelo 1 – Utilizar con reuniones existentes de adultos

Hay muchos grupos de adultos que ya se reúnen regularmente en las parroquias. Estos grupos incluyen a los consejos parroquiales, consejos financieros, organizaciones fraternales, varios grupos de acción social, y los comités de cada forma y tamaño. Las parroquias podrían proporcionar a los líderes de los diversos grupos con copias de las nueve herramientas de enseñanza con la sugerencia de que los utilicen durante sus reuniones regulares. Pueden ser utilizados como parte de una oración de apertura o de cierre.

La breve enseñanza está diseñada para que pueda ser leído en voz alta en unos dos minutos. Después de la lectura, permita un minuto para que cada persona pueda reflexionar individualmente la pregunta de reflexión, y luego otro minuto para compartir con otra persona. De esta manera el uso de cada herramienta tomaría menos de cinco minutos para poner en práctica y de ninguna manera debería ser carga excesiva para estos grupos. Más bien, se espera que se encuentren con una herramienta útil para ayudarles en su crecimiento espiritual y catequético. Las referencias incluidas pueden ser utilizadas por el líder para su propia preparación personal o pueden compartirse con el grupo para quienes deseen hacer un poco de estudio y reflexión adicional por su propia cuenta.

Se sugiere que los grupos utilicen una herramienta cada mes para que el lema de la catequesis se desarrolle de manera intencional durante todo el año. Este uso mensual podría corresponder al periodo de Septiembre a Mayo, tradicionalmente la época del año durante el cual las organizaciones parroquiales están más activos. Aquellos grupos que se reúnen con mayor frecuencia pueden elegir completar la serie en menos tiempo. Aquellos grupos que se reúnen con menos frecuencia que mensualmente podrían optar por hacer un subconjunto de las nueve herramientas o, mejor aún, usar más de una herramienta en cada reunión.

Modelo 2 – Publicar en el boletín de la parroquia o boletines

Permiso se da libremente a las parroquias para reproducir este recurso en los boletines parroquiales o periódicos de la parroquia. Se sugiere que para aquellas publicaciones que salen al menos mensualmente utilicen una herramienta para cada mes. Para aquellas publicaciones que salen con menos frecuencia, más de una herramienta puede ser publicada a la vez.

Modelo 3 - Utilice como punto de partida para una serie de reuniones de formación en la fe para adultos

Los temas de las nueve herramientas han sido desarrollados intencionalmente de manera sistemática para desplegar algunos aspectos del lema catequético durante todo el año. Cada uno de los nueve aspectos podría ser el tema de fe en una reunión de adultos. La herramienta de enseñanza y la pregunta de reflexión pueden ser una actividad de introducción ante reuniones de este tipo, y las diversas referencias pueden servir en recopilar información para aquella persona que esté preparando la serie.

Herramienta 1: Dios desea ofrecer el perdón y lo hace libremente.

Herramienta de Enseñanza

La Iglesia Católica enseña que el mundo existe en la actualidad en un estado quebrantado y pecaminoso, y que todas las personas que han nacido en este mundo sufren los efectos de este pecado. Mientras que para algunos esta enseñanza puede parecer oscuro y negativo, todas las personas deben reconocer que con una autoevaluación honesta, encuentran tendencias dentro de sí mismos hacia el egoísmo, la autosatisfacción, la envidia y el orgullo que a veces les lleva a ser menos cuando en el interior desean ser personas amorosas y generosas. Es *difícil* a veces ser bueno y hacer lo que ya sabemos que es lo correcto. Esto se suma a la realidad que a veces nosotros también luchamos por conocer y reconocer lo que es lo correcto.

Frente a esta realidad, Dios ha respondido y respondido con fuerza. Por su propia elección libre de Dios, él busca salvar al mundo de este quebrantamiento. El Padre ha trabajado esta salvación en el tiempo. El plan del Padre para la salvación encuentra su plenitud en la encarnación de su Palabra en Jesucristo, que se ha convertido Emmanuel, Dios-con-nosotros. Es en Jesucristo que los lazos del pecado han sido finalmente rotos. Por medio de Jesucristo, Dios nos ha dado el don gratuito de su misma vida. Es decir, por medio de Jesucristo Dios invita a la gente a participar en la vida íntima de la Santísima Trinidad. Esto es lo que llamamos gracia santificante. El Espíritu Santo infunde el don de la gracia santificante en el alma de los que la reciben, para que sean sanados del pecado y hechos santos.

Estamos en la necesidad del perdón; Dios desea ofrecerla, y lo hace con tanta libertad.

Pregunta de Reflexión

¿Qué diferencia podría hacer en su vida si comenzara cada día recordando intencionalmente que todos estamos en necesidad de perdón y que Dios ofrece libremente el don del perdón a cada uno de nosotros?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números. 416, 417, 723, 744, 2003, 2023

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 90-93, 97-98

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.1.3.29, EA.3.3.10, EA.3.3.42

Herramienta 2: Dios escoge mediar sus gracias a través de los Sacramentos.

Herramienta de Enseñanza

En el día de Pentecostés, la efusión del Espíritu Santo hizo visible a la Iglesia y evidente para el mundo entero. Pedro y toda la predicación de los apóstoles, provocó el bautismo de miles y el nacimiento de una nueva era - la era de la Iglesia. En esta era de la Iglesia, Cristo se manifiesta y hace presente y comunica su obra de salvación a través de la liturgia de la Iglesia.

En esta era de la Iglesia, Cristo vive y actúa en y con su Iglesia de una nueva manera adecuada a esta nueva era. Él actúa a través de los sacramentos en lo que se llama "la economía sacramental." La palabra economía aquí no se refiere a las finanzas o las importaciones o las exportaciones, pero a manera de como las cosas se han ordenado por Dios. Esta economía sacramental, es pues, la comunicación o "dispensación" de los frutos del misterio Pascual de Cristo.

Cada sacramento, celebrada por la Iglesia en nombre de Cristo, es una acción de Dios por el cual Dios busca que derrame sus dones y gracias. Cada sacramento tiene efectos que son únicos a la misma.

Dios ha elegido esta manera de mediar en su gracia hasta que Jesucristo venga de nuevo. Si bien, en principio, Dios podría haber elegido diferente, confiamos en el designio providente de Dios y respetamos esta revelación de Dios.

Por lo tanto, con razón, podemos esperar que nuestro acceso al don del perdón de Dios es lo primero y ante todo a través de los sacramentos.

Pregunta de Reflexión

Piense en un momento en el que fue parte de una celebración sacramental y estuvo poderosamente consciente de la gracia de Dios que se derramó en ese sacramento.

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números. 1076, 1110, 1113, 1123, 1129

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 180-182

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.2.2.1, EA.2.2.5

Herramienta 3: El Bautismo es el sacramento primordial del perdón.

Herramienta de Enseñanza

El bautismo es siempre el primer sacramento que recibe un Cristiano; de hecho, es el sacramento que hace a uno Cristiano. En la recepción de este sacramento una persona cambia fundamentalmente, permanentemente e irrevocablemente. En el lenguaje de la Iglesia, se dice que el bautismo deja una marca espiritual indeleble. Hay muchos efectos de este sacramento. Estos efectos incluyen: hacerlo a uno co-heredero con Cristo crucificado y resucitado, un templo del Espíritu Santo, que incorpora a uno a la Iglesia, y haciéndolo participe en el oficio trino de Cristo sacerdote, profeta y rey. Pero entre todos estos efectos hay otro que se destaca. El bautismo perdona todos los pecados, tanto el Pecado Original como el personal y hace de uno una nueva criatura.

Es importante recordar que el bautismo y el perdón que trae, es una gracia y don de Dios que no suponen méritos humanos. Nosotros no hacemos nada para ganar la gracia del bautismo. Esta es una de las razones por las que la Iglesia siempre ha visto como legítimo bautizar infantes, una práctica que se remonta a los tiempos apostólicos, cuando familias enteras, niños incluidos, fueron a menudo bautizados.

Debido a la práctica de la Iglesia del bautismo de infantes, y la incapacidad de un niño a cometer un pecado personal, la gente a veces se enfocan exclusivamente en el perdón del pecado original y se olvidan de que el bautismo perdona los pecados personales. ¡Para los adultos bautizados como parte de RICA es un punto significativo e importante para recordar! En la Iglesia primitiva, los adultos se acordaron muy bien de esto cuando el bautismo de adultos era más común que hoy. De hecho, hubo momentos en que muchas personas retrasaron el bautismo hasta que estuviesen cerca del lecho de su muerte con el fin de asegurarse de que todos los pecados personales de su vida fueran limpiados por las aguas del bautismo. Afortunadamente, hoy en día reconocemos otras oportunidades sacramentales para el perdón que se discutirán en las sesiones siguientes y no sentirse con la necesidad de retrasar el bautismo hasta el día próximo a la muerte.

El bautismo es el primero, y en muchos aspectos, el don sacramental más importante del perdón de Dios.

Pregunta de Reflexión

¿Alguna vez ha sido testigo del bautismo de un adulto? Si es así, ¿ha podido visualmente ver en ellos en ese momento, una expresión de su experiencia de ser, al ser perdonados tanto del pecado original y de todos los pecados personales de toda su vida? ¿Cómo se imagina como es esa experiencia?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números 1263, 1265, 1282

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos p. 204

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.2.2.15, EA.2.2.16

Herramienta 4: El perdón ofrecido en el Sacramento de la Eucaristía.

Herramienta de Enseñanza

La mayoría de los Católicos, cuando piensan en la relación de la Eucaristía con la idea del perdón, probablemente piensan primero sobre la enseñanza de la Iglesia que, a fin de acercarse dignamente en el encuentro sacramental con el Señor en la Sagrada Comunión, uno debe estar en estado de gracia. Es decir, que uno normalmente no debe recibir la comunión si uno es consciente de cometer pecado mortal y, en particular, si en la actualidad está viviendo en un estado objetivamente pecaminoso (por ejemplo, vivir en un matrimonio no reconocido como válido por la Iglesia Católica). La única excepción a esto es si hay una razón seria por qué se desea recibir la comunión y no hay oportunidad de confesarse; en este caso la persona debe hacer un acto de contrición perfecta en la que se expresa, por amor a Dios, un sincero pesar y arrepentimiento por las malas acciones, la intención de evitar esto en el futuro, y la resolución de confesarse cuanto antes.

Si bien esto es cierto e importante, y no debe ser pasado por alto, a veces conlleva a la gente a pensar de la comunión como la recompensa para las personas que ya han sido perdonados y omite el perdón abierto y posible dentro de la Eucaristía misma. En el sacrificio sacramental Eucarístico, los fieles ya unidos a Cristo por el bautismo, se unen para ofrecerse a sí mismos junto con Cristo como ofrenda eterna en la cruz. Esto sirve como una ofrenda por los pecados de los vivos, así como a los fieles difuntos que han muerto en Cristo. Este sacrificio también proporciona beneficios espirituales y temporales de Dios atrayéndolos más cerca a Cristo.

Como resultado, la comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo no sólo aumenta la propia unión con el Señor y con los demás (¡como su propio nombre lo indica!) Pero también perdona los pecados veniales y preserva a futuro de los pecados graves.

El acto penitencial al inicio de la Misa, no importa cuál de las muchas maneras tome forma, es un recordatorio de la misericordia de Dios, que en y a través del Sacramento de la Eucaristía, nos ofrece su regalo de perdón.

Pregunta de Reflexión

¿Cómo ha experimentado el ofrecimiento del perdón a través de su participación en la celebración del Sacramento de la Eucaristía? ¿Qué diferencia ha hecho en su vida?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números. 1393-1395

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 237-238

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida G06.2.2.12, EA.2.2.25

Herramienta 5: El Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación y el Don del perdón.

Herramienta de Enseñanza

En muchos sentidos, el Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación es el ejemplo más claro del regalo del perdón de Dios. Por voluntad de Cristo, la Iglesia posee el poder de perdonar los pecados de los bautizados. Esta se ejerce normalmente a través de los obispos y los sacerdotes en el Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación. El que quiere obtener la reconciliación con Dios y con la Iglesia, está obligado a confesar al sacerdote todos los pecados graves no confesados que recuerdan tras examinar cuidadosamente su conciencia. Este es el único modo ordinario con el que la Iglesia en nombre de Cristo puede reconciliar una persona con Dios y la Iglesia. Debido a esto, uno de los preceptos de la Iglesia es que, "Usted debe confesar sus pecados al menos una vez al año."

La confesión habitual de los pecados veniales es muy recomendable. Ayuda a formar la propia conciencia, y permite que uno sea sanado por Cristo y progresar en la vida del Espíritu. En respuesta a la misericordia y la compasión de Dios, la verdadera penitencia implica una conversión del corazón. Esta auténtica conversión implica un dolor y aborrecimiento por los pecados cometidos, una disposición firme de parar de pecar, así como las medidas necesarias para apartarse del mal y permanecer unidos con Dios.

En cualquier forma que la celebración del rito se celebre, los cuatro elementos esenciales de la celebración del Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación son: el arrepentimiento por los pecados cometidos, confesar los pecados al sacerdote, recibir la absolución, y hacer penitencia y corregir cualquier mal que se haya hecho.

Celebrar el Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación es una de las formas más profundas que podemos experimentar el regalo del perdón de Dios.

Pregunta de Reflexión

Piense en la primera vez que se celebró el Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación. ¿De qué manera ha madurado su experiencia de este sacramento a través del tiempo?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números 986

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 247-263

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.2.2.34

Herramienta 6: La relación entre el Sacramento de la Unción de los Enfermos y el Perdón.

Herramienta de Enseñanza

No hay duda que de todos los sacramentos, el Sacramento de la Unción de los Enfermos es el menos entendido por el mayor número de Católicos. Los Católicos de más edad recordarán el antiguo nombre de "Extremaunción." De la palabra "extremo" muchos toman la idea de que este es un sacramento que rara vez se va a utilizar. De hecho, muchos Católicos igualan incorrectamente este Sacramento con la idea de "Los últimos Ritos" y podría suponer que está reservada exclusivamente para aquellos que están a punto de morir. La enseñanza actual de la Iglesia es muy diferente.

La *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* dice, "Por tanto, el tiempo oportuno para recibirlo comienza cuando el cristiano ya empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez" (no. 73). El *Catecismo de la Iglesia Católica* va más allá al afirmar: "Si un enfermo que recibió la unción recupera la salud, puede, en caso de nueva enfermedad grave, recibir de nuevo este sacramento. En el curso de la misma enfermedad, el sacramento puede ser reiterado si la enfermedad se agrava. Es apropiado recibir la Unción de los enfermos antes de una operación importante. Y esto mismo puede aplicarse a las personas de edad avanzada cuyas fuerzas se debilitan" (no. 1515).

El Sacramento de la Unción de los enfermos tiene muchos efectos: la unión de la persona a la Pasión de Cristo, para el bien de uno y el de toda la Iglesia; el consuelo, la paz y el ánimo para soportar cristianamente los sufrimientos de la enfermedad o de la vejez; la restauración de la salud, si es propicio para la salvación de su alma; y la preparación para el paso a la vida eterna. Por último, la Iglesia enseña que un efecto del sacramento, es la remisión de los pecados, si la persona no fue capaz de obtenerlo por el sacramento de la Penitencia y la Reconciliación.

Así vemos que el Sacramento de la Unción de los Enfermos es otro de los sacramentos a través del cual Dios ofrece su regalo de perdón.

Pregunta de Reflexión

¿Alguna vez ha recibido, ya sea usted mismo este sacramento o ha estado presente cuando otra persona lo ha recibido? Si es así, ¿de qué manera fue usted testigo de las gracias de este sacramento? Si usted nunca ha estado presente durante la celebración de este sacramento, ¿a qué se debe?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números 1514-1515, 1520-1523, 1532

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 269-271

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.2.2.40, EA.2.2.41

Herramienta 7: El perdón en la familia y el Sacramento del Matrimonio.

Herramienta de Enseñanza

La mayoría de los Católicos, probablemente, no piensan en el perdón cuando piensan en el Sacramento del Matrimonio, a menos que estén pensando en el consejo de la Iglesia que es bueno para las parejas para celebrar el Sacramento de la Penitencia y la Reconciliación poco antes de su matrimonio. Pero el perdón es una de las gracias que fluyen de este sacramento también; sólo un poco diferente que en otros sacramentos.

El Sacramento del Matrimonio es conferido por cónyuges entre sí a través de su expresión libre y sin coacción, por medio de sus votos matrimoniales, de su promesa de amor permanente, fiel e incondicional. Dios bendice esto con las gracias sacramentales que dan a uno el poder para cumplir lo que uno ha prometido mucho más allá de nuestras capacidades humanas. Por lo tanto, aquellos que permiten estas gracias dar fruto en su matrimonio, encuentran que estas se expresan en la caridad, en la obra común del cuidado de la creación, el sacrificio, la hospitalidad, la paciencia, el perdón, la ternura y la formación temporal, moral, y espiritual de los hijos. Así pues, no es que Dios ofrece su regalo de perdón a un cónyuge que entra en el Sacramento del Matrimonio, sino que Dios comparte con cada cónyuge la capacidad de perdonar al otro.

Y este perdón de las parejas, uno para el otro, se convierte en la base del perdón en la familia que se deriva de este matrimonio. La Iglesia enseña que la familia es una importante expresión de la Iglesia y de hecho lo nombra la iglesia doméstica. Los primeros maestros de los hijos son los padres y otros miembros de la familia. En la familia, se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón, y, sobre todo, el culto divino en la oración y la ofrenda de la propia vida.

En el Sacramento del Matrimonio, Dios da el don de compartir en el perdón y enseñar a otros – viviéndola, cómo pedir y otorgar el perdón el uno del otro.

Pregunta de Reflexión

¿De qué manera le enseñó su familia de origen como pedir, recibir y otorgar perdón? ¿Cómo ha visto usted en otras familias la bendición de dar y recibir perdón?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números 1641-1642, 1657

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 376-377

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.2.2.46, EA.4.3.3

Herramienta 8: La relación entre el perdón y la reparación.

Herramienta de Enseñanza

En un momento u otro la mayoría de nosotros probablemente han escuchado la expresión, “Perdona y olvida.” Esta expresión da la idea de que el perdón implica limpiar todas las consecuencias de la culpa y limpiándolo de memoria incluso. Esta es una expresión desafortunada porque no expresa con exactitud la enseñanza de la Iglesia sobre la naturaleza del pecado y de la naturaleza del perdón.

Un aspecto del pecado es que daña las relaciones. La relación puede ser entre el individuo y Dios solamente o puede incluir relaciones humanas. Esto es evidente en muchos casos. Si robo de usted, y usted sabe que yo le robé a usted, lo más probable es que sea cual fuera nuestra relación antes, ahora es peor - si no está completamente rota. Cuando hablamos de la relación de un individuo con Dios, reconocemos que el pecado causa heridas, o en algunos casos, destruye por completo esa relación. Este daño a la relación de un individuo con Dios, que proviene de un pecado es lo que la Iglesia llama, “los castigos temporales debido al pecado.” El don del perdón de Dios sana a esta relación y acaba con estos “castigos eternos.”

Hay otros aspectos del pecado, sin embargo, no sólo son las relaciones dañadas o destruidas, pero otros daños reales pueden fluir del pecado. Si robo de usted, no sólo dañé nuestra relación pero ha sufrido una pérdida financiera. Simplemente el ser perdonados no hace por arte de magia curar esta otra pérdida real. La Iglesia enseña que cada ofensa contra la justicia y la verdad, incluyendo las relativas a la toma injusta de la propiedad y delitos contra la reputación de otra persona requiere una reparación, incluso *si el culpable ha sido perdonado*. De hecho, el auténtico perdón a menudo requiere que el culpable pueda reparar, o por lo menos tener la intención auténtica de hacerlo, para que el perdón se produzca. Estos efectos del pecado que permanecen incluso después de que se ha concedido el perdón son llamados por la Iglesia a los "castigos temporales debido al pecado."

El Papa San Juan Pablo II perdonó al hombre que intentó asesinarlo. Ese hombre no fue liberado inmediatamente de la cárcel simplemente porque su víctima lo había perdonado. Las consecuencias reales de las acciones de ese hombre siguieron marcando su vida. Aun así, el perdón otorgado hizo liberar a ambos de la prisión del odio.

El regalo del perdón de Dios no significa que "perdone y olvide" ya que ignoraría las exigencias de la justicia.

Pregunta de Reflexión

¿Piense en un ejemplo de una persona que pecó contra usted, y que en última instancia, perdonó? ¿Había alguna reparación que se llevó a cabo?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números. 2454, 2487, 2509

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 259, 452-453, 465-466

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.2.2.38, EA.3.7.22, EA.4.5.10

Herramienta 9: Ser mayordomos del regalo del perdón de Dios.

Herramienta de Enseñanza

Central a la vocación Cristiana de cada individuo recibió de Dios, es el llamado a ser buenos administradores de los dones. La mayordomía es una expresión del discipulado solicitado por el bautismo. Los discípulos que practican la administración reconocen a Dios como el origen de la vida, el dador de la libertad, la fuente de todo lo que tienen, son y serán. Ellos se conocen a sí mismos para ser receptores y cuidadores de muchos dones de Dios. Ellos están agradecidos por lo que han recibido y con ganas de cultivar sus dones por amor a Dios y a los demás. Entre las muchas respuestas del mayordomo agradecido es la oración. La oración de bendición y adoración es un diálogo en el que la oración de uno asciende en reconocimiento y aceptación de los dones que Dios ha dado ya que descienden a la humanidad. Los dones son reconocidos como tal y el que ora reconoce con humildad que él o ella es una criatura ante el Creador.

Si hemos recibido el regalo del perdón de Dios, entonces tenemos la responsabilidad de ser mayordomos de ese regalo, tanto como somos de cualquier otro regalo. Como discípulos Cristianos nosotros también debemos ser personas de perdón y personas que llevan a cabo un ministerio de la reconciliación. En la Quinta Bienaventuranza, Jesucristo enseña que la misericordia de Dios puede penetrar en los corazones de todas las personas, lo que les permite perdonar a sus enemigos a través del ejemplo y la ayuda de Cristo. Como San Pablo escribió en su segunda carta a la comunidad Cristiana de Corinto: “Toda persona que está en Cristo es una creación nueva. Lo antiguo ha pasado, lo nuevo ha llegado. Todo eso es obra de Dios, que nos reconcilió con él en Cristo y que a nosotros nos encomienda el mensaje de la reconciliación. Pues en Cristo Dios estaba reconciliando el mundo con él; ya no tomaba en cuenta los pecados de los hombres, sino que a nosotros nos entregaba el mensaje de la reconciliación. Nos presentamos, pues, como embajadores de Cristo, como si Dios mismo les exhortara por nuestra boca. En nombre de Cristo les rogamos: ¡déjense reconciliar con Dios!” (2 Corintios 5,17-20a).

Así que el regalo del perdón de Dios no debe ser acumulado, sino compartirlo generosamente por cristianos generosos.

Pregunta de Reflexión

¿De qué manera se siente usted ser llamado, como una persona que ya ha sido dado el regalo del perdón de Dios, para ser mayordomo de ese don y para ser una persona que perdona y reconcilia?

Referencias Adicionales

Catecismo de la Iglesia Católica números. 1847, 2626, 2840, 2862

Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos pp. 255-256, 480-484, 522

Marco Catequético en la Formación de Fe para toda la Vida EA.2.4.5, EA.3.2.34, EA.4.2.6, EA.5.2.3, EA.6.2.1